Firmado digitalmente por DIOSES GUZMAN LUIS REYMUNDO FIR 03483584 hard
Unidad: GERENCIA REGIONAL - GRED
Cargo: GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso:14/05/2024 - 15:51:32

Chiclayo 14 mayo 2024

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000624-2024-GR.LAMB/GRED [515354419 - 2]

VISTO, el Informe Nº 000154-2024-GRED/ACT, con registro de sisgedo Nº 515354419-1-2024 y otros; en 38 folios útiles que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los expedientes con diferentes registros de sisgedo, presentado por los recurrentes, quienes solicitan Inscripción y Registro de su Título Profesional de Licenciado (a) en Educación;

Que, mediante Resolución emitida por el Rectorado de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo” - Lambayeque, les confiere el Título Profesional de Licenciado (a) en Educación, por corresponder;

Que, los expedientes deben continuar su trámite de Inscripción y Registro por el Área de Actas Certificados y Títulos de esta repartición, siendo de responsabilidad los contenidos de la Carpetas los suministrados de acuerdo a los Normas establecidas Ley 27444;

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación Nº 28044: Ley del Profesorado Nº 24029 y su modificatoria Ley Nº 25212; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y su Modificatoria Ley Nº 27902; R.V.M. 028 – 2001 – ED; Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógico y Escuelas Superiores de Formación Docente Público y Privados D.S Nº 023-2001-ED; y en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional Nº 009-2011-GR.LAMB/CR., que aprueba el reglamento y funciones del Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Educación y la Ordenanza Regional Nº 011-2011-GR.LAMB/CR. que aprueba el CAP. de la GRED y UGELS.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o.- INSCRIBIR en el Registro General de Títulos de Formación Pedagógica, los Títulos Profesionales que a continuación se detallan:

UNIVERSIDAD NACIONAL “PEDRO RUIZ GALLO”

N.º DE ORDEN	N.º REG. SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD	N.º DE REGISTRO
01.	515354419-0	72664423	QUIROZ VASQUEZ BEATRIZ LUZMILA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESP. EDUCACIÓN FÍSICA	020033-P-GRED-CH
02.	515359217-0	76585026	RELAIZA DELGADO CAROLINA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020034-P-GRED-CH
03.	515357081-0	42815939	ROJAS ZAVALETA VIRGILIA MIRIAM	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	020035-P-GRED-CH

ARTICULO 2o.- Disponer, que en el caso de comprobarse la falsedad del documento presentado por los administrados en los expedientes de Inscripción y Registro de Títulos Profesionales de Licenciado (a) en Educación la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, en aplicación de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, iniciara de oficio la denuncia ante el Ministerio Publico.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

LRDG/GRED

RPP/CACT

ESDLRL/TA

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000624-2024-GR.LAMB/GRED [515354419 - 2]

Firmado digitalmente
LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 14/05/2024 - 15:51:32

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/